

# LAS MUJERES DESDE LA ANTROPOLOGÍA

## UNA REVISIÓN DESDE LA PRODUCCIÓN ETNOGRÁFICA

YOLANDA AIXELÀ

Universitat d'Alacant

*Todas las sociedades parecen reconocer una categoría de personas que se aproxima a lo que nosotros calificamos de "mujer"... La más admirada, la "mujer" más típica, puede no ser la misma en todas partes.*

SH. ARDENER (1978:43)

### Introducción

La invisibilidad de las mujeres en las Ciencias Sociales ha sido notoria durante mucho tiempo. El impacto del Feminismo en las distintas disciplinas en los años setenta y, en nuestro caso, en la Antropología, fue fundamental para revisar marcos teóricos y metodologías, premisas y conclusiones, cuestiones que al reformularse permitían afirmar que las mujeres participaron directa o indirectamente, en mayor o menor medida, en esferas sociales como la política, la económica, la familiar o la religiosa.

Y es que la Antropología fue una de las disciplinas que hizo más visible a las mujeres gracias a su metodología: el trabajo de campo antropológico requería la observación constante de las sociedades que se estudiaban y estaba acompañado por numerosas técnicas de anotación de los hechos observados. Por ello, se puede afirmar que, a pesar de que el análisis de las mujeres no fue prioritario en la disciplina, sí se tomó buena nota de las actividades y responsabilidades de las mujeres, observaciones que permiten poner de manifiesto el reconocimiento social que éstas recibían y las tareas que éstas desarrollaban en sus contextos (tal como desarrollé en Aixelà 2003, 2005a).

Ese revisionismo en las teorías y en los métodos, favorecida por el Feminismo, ha permitido releer trabajos etnográficos clásicos para recuperar y conocer la participación social de las mujeres. Al tiempo se ha podido hacer patente la influencia del androcentrismo en algunas conclusiones. Como afirmó Warren (1988:51): *"los datos del trabajo de campo han sido vistos recientemente como textos que no sólo revelan el marco en un momento interpretativo; por ello, el género se analiza no sólo como aquello que contiene los procesos y las presuposiciones sino también las producciones del trabajo de campo"*.

Antropólogas de prestigio como Poewe (1981:v) vienen rechazando la universalidad de la preponderancia masculina: "*la dominación masculina universal es una ilusión etnológica*". Otros antropólogos como M. Harris (1987:79-80) rechazaron la base biológica de la construcción de los sexos siguiendo las consignas feministas: "*me inclino hacia el punto de vista del movimiento de liberación de la mujer que sostiene que la «anatomía no es destino», dando a entender que las diferencias sexuales innatas no pueden explicar la distribución desigual de privilegios y poderes entre hombres y mujeres en las esferas doméstica, económica y política*".

A continuación, presentamos algunos de los casos etnográficos en los que las mujeres ostentaron influencia social en la esfera del parentesco, de la política, de la religión o de la economía, con el objetivo de hacer más visible al colectivo femenino.

Los casos destacados nos mostrarán que la construcción de género varía de un lugar a otro y que, incluso, en aquellos contextos donde emerge una preponderancia masculina androcéntrica, las mujeres han desarrollado diferentes estrategias sociales para ostentar poder o autoridad o para hacerse más visibles e influyentes socialmente.

Como se observará, buen número de los casos etnográficos donde se observa esa influencia de las mujeres coinciden en ser grupos matrilineales (la filiación es transmitida por línea femenina). Este hecho pone de manifiesto el interés por ahondar en estos grupos ya que, aunque las mujeres nunca ostentaron el poder en solitario, se trataba de grupos en los que ese poder y autoridad era compartida, de manera más o menos igualitaria, con los hombres. Se trata de poner de relieve que existieron sociedades con una visibilidad social similar entre los sexos denominadas de *paralelismo sexual* (Poewe), *uni-sex* (Geertz) o *isogenéricas* (Aixelà).

## Las mujeres en la esfera del parentesco

Las mujeres han ostentado distintos reconocimientos sociales en la esfera del parentesco. Algunos relacionados con su influencia en la filiación (con preponderancia masculina, femenina o de ambas líneas de parentesco), otros relacionados con la residencia del grupo (en la comunidad materna o paterna, entre muchas otras) u otros con la importancia que recibía la maternidad en su contexto. De hecho, este es un tema especialmente interesante tanto en los grupos patrilineales, como en los cognáticos y matrilineales. En el caso de los grupos patrilineales hay numerosos trabajos que nos muestran que a pesar de que el peso masculino sea mayor, las mujeres han podido gestar distintas estrategias para tener mayor influencia y visibilidad social (Abu-Lughod, 1988; Aixelà, 2000). En el caso de los grupos matrilineales y cognáticos porque éstos podrían haber favorecido la visibilidad femenina en tanto que la memoria genealógica y el prestigio del grupo recaía en las mujeres o en ambos sexos, tal como afirmé en Aixelà (2005b)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ralston (1988:80), historiadora, consideró que el impacto de Occidente fue negativo para las mujeres en la esfera del parentesco y en la social en general: "*en tiempos previos al contacto, la importancia del parentesco en las sociedades polinésicas tenía un énfasis particular en el rol de las mujeres como hijas, hermanas y tías, mientras como esposas y madres eran menos influyentes... En general, las mujeres no eran pensadas como débiles, dependientes, pasivas o con necesidad de protección*".

Un primer ejemplo lo recuperamos a través de R. Lowie quien estudió distintos indios americanos entre los que destacaron los *crow*, los *iroqueses* y los *hopi*. Una de las afirmaciones de Lowie (1972:63) más importantes fue el reconocimiento simultáneo de la línea materna y paterna lo que conllevaba la visibilidad femenina. Respecto a los indios pueblo, los *jasi* de Assam y los *iroqueses*, Lowie (1972) afirmaba que eran grupos matrilineales donde las mujeres habían tenido derechos especiales o habían jugado un papel destacado en la vida pública. En el caso *crow*, Lowie (1984:81) afirmaba que “*el reconocimiento institucional del estatus de la esposa se evidencia en el hecho de que entre los crow ella comúnmente toma parte con su marido en los rituales sagrados*”. De hecho, ese protagonismo de las mujeres se había extendido a otras esferas ya que Lowie (1963:61) añadía que las mujeres *crow* tenían un lugar seguro en la vida tribal y una parte equitativa en sus compensaciones. Esa participación pública y reconocimiento social de las mujeres coincidía, en el caso de los *iroqueses* y de los *pueblos*, con el hecho de que, además de matrilineales, se trataba de grupos matrilocales (residencia en la comunidad de la esposa). De hecho, para Lowie (1984:80) “*la posición de las mujeres era decididamente alta respecto a lo que a menudo se asumía*”. (Fig. 1)

Meyer Fortes estudió en profundidad los *tallensi* y los *ashanti* de Ghana. Observó que en ambos grupos la filiación, tanto patrilineal como matrilineal, condicionaba las relaciones entre las personas y entre los grupos y daba en el segundo caso mayor reconocimiento social a las mujeres.

Pierre Bourdieu (1972) abordó cuestiones relativas al parentesco entre los beréberes de la Kabilia argelina (Fig. 2), con un trabajo que hizo muy visible a las mujeres de este grupo y que desmitificaba buena parte de los estereotipos sobre mujeres árabes y beréberes. Destacó la importancia que tenían las diferencias que existían entre el parentesco oficial (patrilineal) y el parentesco práctico (cognático). Este parentesco práctico cognático se manifestaba cuando se realizaba un matrimonio de endogamia preferencial: creía que si se proponía que el matrimonio con la hija del hermano del padre era el preferente (sobre todo entre los grupos árabes) era porque se estaba reconociendo el parentesco que transmitían las mujeres (también Aixelà 2000, para el caso marroquí). Por otro lado, también fue importante la constatación de Bourdieu (1972) respecto a la capacidad de las mujeres beréberes de establecer pactos matrimoniales (también Aixelà 2000). Tal como



Fig. 1: Las mujeres *naga* disfrutaban de una completa libertad sexual hasta el nacimiento de su primer hijo, pero a partir de ese momento deben ir a vivir con su esposo. Fuente: “Pueblos de la tierra. Razas, ritos y costumbres”. Salvat Editores, S.A., Barcelona.

señalaba, aún cuando este tipo de matrimonios concertados por mujeres pudiese ser "minoritario" y aparentemente siempre legitimado por los maridos, lo cierto es que su existencia ponía de relieve nuevos márgenes de acción femeninos. Para Bourdieu (1972:271) se trataba de matrimonios *ordinarios*, enlaces que, mayoritariamente, eran protagonizados por las hijas.

Gottlieb (1990), en la línea de Bourdieu, se desmarcó de aquellos trabajos que, bajo la supuesta preponderancia de la filiación patrilineal, negaban la influencia y el poder de las mujeres, considerando que las nociones de polución femenina eran una metáfora de la marginalidad sociológica de las mujeres. Gottlieb (1990:128) lo había observado entre los *beng* de Costa de Marfil.

También O. Journet (1985:31) afirmaba que entre los *joola* (diola) de Basse-Casamance de Senegal



Fig. 2: Las mujeres de los poblados beréberes son más libres que las mujeres árabes.  
Fuente: "Pueblos de la tierra. Razas, ritos y costumbres". Salvat Editores, S.A., Barcelona.

(patrilineales y patrilocales) la autoridad masculina sobre las esposas era relativa y el poder de las mujeres recaía precisamente en su capacidad reproductiva.

Smedley (1980:355) observó también el importante papel de las mujeres en la mediación entre parientes y en la determinación de los mandos entre los *birom* de Nigeria (de filiación cognática) a pesar de haber una cierta preponderancia masculina en el sistema.

Por último, recuperar a Clastres y Firth. Clastres (1981:249) otorgaba una singular relevancia al papel de las mujeres desde la maternidad, ya que a pesar de considerar que la obligación de las mujeres "*es asegurar la reproducción biológica y, aún más social, de la comunidad: las mujeres traen los niños al mundo... La feminidad es la maternidad*

*en principio como función biológica, pero sobre todo como dominio sociológico ejercido sobre la producción de niños: depende exclusivamente de las mujeres que haya o no haya niños... es esto lo que asegura el dominio de las mujeres sobre la sociedad*". Por su parte, Firth (1961:110) creyó que entre los *tikopia* las restricciones femeninas eran más aparentes que verdaderas: "*A veces esas reglas tradicionales imponen verdaderas inhabilitaciones a las mujeres, aunque eso frecuentemente, es más aparente que real. Cualquiera sea, teóricamente, su posición social, una mujer ejerce, en la práctica, considerable influencia... Esas diferencias sociales entre uno y otro sexo -diferencias que se dan en todo tipo de sociedad humana- pueden referirse, en última instancia, a la situación biológica de la mujer en su condición de ser la que engendra hijos*".

## Las mujeres en la esfera política

Las mujeres han ostentado distinta influencia en la esfera política (Fig. 3). Dicha influencia podía expresarse en su poder, autoridad o liderazgo de órganos comunitarios. Para ilustrar esta cuestión vamos a señalar distintos casos etnográficos en los que se relataba alguno de estos márgenes de acción, factores que permiten relativizar la supuesta subordinación femenina universal.

Fortes (1963:65) se refirió en numerosas ocasiones a los *ashanti* (matrilineales) en términos de equidad: *"el análisis genealógico muestra que la posición de jefe de la familia (fie panin) es clave para la mayor parte de las características más importantes de la estructura doméstica. Ambos, hombres y mujeres, ocupan esta posición y los ashanti defienden que existe una completa igualdad entre ellos a este respecto"*.

Firth (1961:128-129) había señalado que entre los *bemba* de Zimbabwe, las mujeres, hijas y nietas podían ser jefas tribales. De hecho, también Fortes había observado como entre los *ashanti* cada jefe de poblado tomaba una mujer de cierta edad que era designada por el consejo de notables para dirigir la comunidad. En el caso *ashanti* este poder y autoridad que tenían las mujeres *akan* también había sido confirmado por Yakan (1995:70) quien constató que las mujeres siempre habían participado de la estructura política.

Murdock (1945:207) destacaba también cómo entre los *haida* de la Columbia Británica *"la jefatura se hereda por línea materna, tanto en la familia como en el clan. Los bienes, los privilegios y la autoridad descienden en conjunto al pariente más cercano -un hermano más joven o a falta de él el hijo mayor de la hermana de más edad-. La mujer hereda la jefatura únicamente si no hay herederos varones"*.

Por su parte, Claudot (1993:122) que había analizado la influencia y los poderes que históricamente habían detentado las mujeres *tuareg* (grupo matrilineal) observó que las mujeres intervenían directamente en la gestión de las tribus y las facciones. Claudot (1993:121) señalaba que la autonomía femenina *tuareg* estaba garantizada además por sus bienes.

Cunnison (1960:297) también había observado que entre los matrilineales *luapula* el poder de la esposa del jefe era tan claro que señalaba que podían romper la comunidad, y Mair (1984:74) también había destacado la autoridad de las mujeres frente a los hombres entre los *lele* (de filiación matrilineal), lo que Mair pensaba que provocaba en los maridos una polémica humillación.



Fig. 3: La tía de Dinizulu, "reina" de los *zulúes* en la última década del siglo XX. Se calcula que como "precio de la novia" o lobolo por lo menos ascendía a veinte vacas. Fuente: "Pueblos de la tierra. Razas, ritos y costumbres". Salvat Editores, S.A., Barcelona.

También destacando los deberes de los maridos hacia sus esposas se había declarado Colson (1961:69) en el caso de los *tonga*: “*el marido ejerce disciplina, sin embargo, sólo cuando su esposa falla en sus deberes hacia él. En el resto de sus actividades, ella actúa libremente*”. Por otro lado, Chilver y Kaberry (1969:134) señalaban que la existencia de asociaciones lideradas por mujeres entre los *tonga*, punto confirmado por Lebeuf (1960:113).

Por su parte, Alpers (1972:178) recordaba que aunque la jefatura de los *yao* no acostumbraba a recaer sobre las mujeres, algunas de ellas eran advertidas de la próxima elección para conocer su opinión. Para Mitchel, aunque habitualmente la autoridad recaía en los hombres, había casos en que eran las mujeres *yao*

las que ostentaban el poder y liderazgo de la comunidad, aunque matizaba que si el conflicto a resolver revestía gravedad podía participar su hermano clasificatorio.

En el caso de los *ohaffia* recogido por Nsugbe (1974:68) se explicitaba la existencia de una *asociación* de mujeres, llamada *Ikpirikpe*, que funcionaba al margen de la *Umuaka* que era el órgano político y ritual ostentado por hombres. Desde la asociación de las mujeres era posible modificar las decisiones tomadas por el órgano masculino a través de distintos mecanismos de presión (Fig. 4). Para Nsugbe (1974:68), los órganos comunitarios masculino y femenino, *Umuaka* y la *Ikpirikpe*, estaban al mismo nivel. Así, entre los *ohaffia* habían un reparto de poder entre los dos sexos.

Por su parte, Holy (1986:210) consideraba que los márgenes de poder de las mujeres en el grupo *toka* (de descendencia matrilineal) estaban claros ya que la sociedad tradicional confirmaba la centralidad femenina.



Fig. 4: Las mujeres *teda* son tan orgullosas como los hombres. Si un marido insulta groseramente a su mujer en público, ésta puede desnudarse ante los presentes y marcharse desdenosamente. Fuente: “Pueblos de la tierra. Razas, ritos y costumbres”. Salvat Editores, S.A., Barcelona.

### Las mujeres en la esfera de la religión

La visibilidad de las mujeres en la esfera religiosa ha sido menor que la que han obtenido en otras esferas sociales (Fig. 5). En general, los antropólogos constataron que sí mantenían cierta influencia en los rituales o en la magia, si bien que, en aquellos lugares donde había impactado alguna de las religiones monoteístas, su influencia se había visto muy limitada.



Así, Lowie (1983:193-194) constataba que entre los *crow*, *iroqueses* o *pueblo* había mujeres magas igual que hombres magos, lo que le permitía cuestionar que las mujeres estuviesen realmente excluidas de las manifestaciones religiosas: “¿hasta qué punto esa incapacidad [religiosa] está basada en una peculiaridad innata, hasta qué límites es debida a su entorno cultural específico?”.

Por su parte, Victor Turner (1980:4), estudioso de los *ndembu* de Zambia (matrilineales), destacaba que era de las mujeres “de quienes depende la continuidad social de los poblados” (Fig. 6). Esa preponderancia femenina a través del parentesco, que constantemente explicitaba Turner (1980:23) creía que “más que cualquier otro principio de la organización social, la matrilinealidad confiere orden y estructura a la vida social *ndembu*”. Turner (1980:63) explicaba cómo las mujeres *ndembu* utilizaban el ritual de la pubertad ya que éste “asegura que aunque la matrilinealidad se vea constantemente desafiada por otros principios y otras tendencias [patrilocidad, tensiones entre sexos, ambos escenificados ante el árbol de la leche], persiste pese a ellos y triunfa sobre ellos”.

C. Geertz (1987:343) señalaba que para los balineses “la diferenciación sexual está culturalmente en extremo borrada, pues la mayor parte de las actividades formales e informales comprenden la participación de hombres y mujeres en pie de igualdad, y generalmente esa actividad se ejerce en parejas. Desde la religión hasta la política, la economía, la vestimenta, Bali es más bien una sociedad unisex, circunstancia claramente expresada por sus usanzas y su simbolismo. Aún en contextos donde las mujeres no representan en realidad un gran papel -la música, la pintura, ciertas actividades agrícolas- su ausencia, que en todo caso es sólo relativa, es más una cuestión circunstancial que un hecho impuesto por la sociedad”.

Entre los *ohaffia* de Nsugbe (1974:19) numerosos ritos eran protagonizados por mujeres: “hay casos de tradiciones entre los *Ohaffia* en los que el papel que las mujeres toma relevancia en la fundación de las comunidades y linajes. Este hecho es conocido y ritualizado año tras año. En el pueblo de Amuma, por ejemplo, hay un rito anual en memoria de la fundación del pueblo. En éste el líder del ritual es una mujer”.



Fig. 5: Algunas sacerdotisas y una avlesi, comediante tocada con un sombrero, bailan en la fiesta de una boda. Fuente: “Pueblos de la tierra. Razas, ritos y costumbres”. Salvat Editores, S.A., Barcelona.

## Las mujeres en la esfera económica

La participación de las mujeres en la esfera económica se ha hecho evidente en la mayoría de las sociedades. Ellas, junto con los hombres, han garantizado la supervivencia del grupo con las numerosas tareas que realizaban tanto en economías de subsistencia como en las economías de mercado. Ciertamente, no siempre han podido utilizar los recursos obtenidos bajo sus propios criterios, ni tampoco su trabajo ha recibido el prestigio social que merecía. No obstante, es importante destacar algunas de sus numerosas labores a la economía del grupo y, por supuesto, algunos de los casos donde sus tareas fueron reconocidas socialmente.

Fue Polanyi con su clasificación de las economías (de la más rudimentaria que se basaba en la reciprocidad hasta la más compleja basada en la economía de mercado) quien plantearía que había sido el



Fig. 6: Estas mujeres *bakalé*, de la zona del río Ngounié, Gabón, han hecho una medicina a base de cortezas de árboles aromáticos, para prevenirse de los malos espíritus que provocan la esterilidad de la tribu. Fuente: "Pueblos de la tierra. Razas, ritos y costumbres". Salvat Editores, S.A., Barcelona.

Estado y, sobre todo, el impacto de la colonización el que había generado las diferencias de sexo en numerosas sociedades, tal como distintas antropólogas, tras el impacto del Feminismo, pondrían de relieve (Sacks, Boserup, Stoler, entre otras).

Por su parte, Lowie (1972:61) había destacado en los casos *iroqués*, *pueblo* y *navaho*, que no se podía afirmar que las mujeres fueran siempre esclavas del trabajo en las sociedades "primitivas" porque decía que *"la distribución de tareas es bastante igualitaria"*.

Para rechazar estos juicios de valor, Herskovits (1952:75-76) puso el ejemplo de las mujeres de *Dahomey*, donde destacó la importante participación de éstas en la esfera social y doméstica e, incluso, su independencia económica: *"las mujeres, que venden mercancías en el mercado o hacen cacharros o cuidan las*

*huertas, contribuyen a su sostén...* (Fig. 7) *Como las ganancias de una mujer son suyas y puede disponer de ellas, y como las mujeres, como comerciantes en el mercado, gozan de elevada posición económica... hay un apreciable número de ellas que disponen de medios abundantes"*. Para Herskovits (1937:340) *"la mujer se respeta, no sólo por los miembros de su propio entorno sino por los dahomey en general. Habitualmente ella es rica y según el número de personas que estén bajo su control, poderosa, mientras que, como cualquier otro dahomey que puede controlar recursos y personas, carece de prestigio"*.

También Douglas (1963:52) destacó las prebendas que disfrutaban las mujeres *lele* en el marco económico, como por ejemplo la libertad con la que las mujeres podían distribuir algunos alimentos:



"Cada mujer casada controlaba sus propias provisiones de grano. Ella podía darlas como desease". De hecho Douglas (1963:33) señaló la existencia de una división del trabajo según sexo entre los *lele* "los diferentes trabajos entre hombres y mujeres les hacen dependientes a los unos de los otros". (Fig. 8)

También Heusch (1980:30) destacó los numerosos trabajos que realizaban las mujeres tonga: "la mayoría de los trabajos agrícolas, como siempre, recaen en las espaldas de las mujeres".

Terray (1977:129-130) también había observado que las mujeres del país *kulango* y *abron*, a pesar de establecer que "existe innegablemente dominación de los hombres sobre las mujeres y explotación del trabajo femenino", en su caso concreto "la división del trabajo entre los sexos realiza una distribución de las tareas más equilibrada... Las mujeres pueden vender, para su provecho, el excedente de su producción. Los bienes dejados por una mujer son heredados por su hermana uterina, por su hija o por la hija de su hermana... Las mujeres y, en particular, las ancianas son consultadas regularmente y ejercen sobre las decisiones una influencia discreta, pero considerable. Por otra parte, los «asuntos de mujeres» son dirimidos por las mujeres... En resumen, en el país *abron* y en el país *kulango*, las mujeres disfrutan de una autonomía relativa, favorecida además por la regla de residencia paralela y la tendencia a la endogamia de aldea... También encontramos esta relativa autonomía en el plano político, como se ve por el lugar asignado a las reinas en la organización del Estado *abron*".



Fig. 7: Venta de escalonias, conocidas localmente como sabala, en un mercado de Angola. Despreciado por los hombres, el comercio es tarea exclusiva de las mujeres. Fuente: "Pueblos de la tierra. Razas, ritos y costumbres". Salvat Editores, S.A., Barcelona.

## Conclusiones

La invisibilidad de las mujeres en las sociedades ha sido una constante que llevó a numerosos investigadores a señalar que la subordinación femenina era universal. No obstante, esta afirmación debe ser matizada. En primer lugar, porque, como hemos observado, hay numerosos casos etnográficos que demuestran que las mujeres tenían reconocimiento y prestigio social en sus sociedades. En segundo lugar, porque probablemente estas aseveraciones vinieron sesgadas por una mirada androcéntrica que había ahondado en las teorías antropológicas.

Cabe decir que es del todo necesario destacar que las mujeres han generado sus propias estrategias sociales para influir socialmente tanto en contextos adversos, con mayor preponderancia masculina, como en contextos propicios, donde ellas compartían las responsabilidades con los hombres.

Por otro lado, el impacto de algunos procesos androcéntricos ha sido muy negativo en aquellos contextos donde las mujeres tenían una visibilidad social notable. Ese es el caso del impacto de la colonización, de las religiones monoteístas y de la construcción de los Estado-nación en la categorización sexual de los grupos de filiación matrilineal y cognática dado que, en estos grupos, la posibilidad de que las mujeres ostentaran poder, autoridad y/o liderazgo de órganos comunitarios junto con los hombres, fue menor, cuando no, rechazada. Así, la influencia de la colonización en los grupos de filiación matrilineal se expresó en tanto que su categorización sexual se establecía en términos jerárquicos y desiguales: por ejemplo, la resolución de ciertos conflictos y la propia gestión colonial pasó en numerosas ocasiones por la interlocución de los colonizadores (hombres) con unos órganos comunitarios que podían estar ocupados por mujeres (por ejemplo, el caso *ashanti*), lo que de alguna manera influyó en una masculinización impuesta por los administradores. Referente al androcentrismo monoteísta, cabe destacar



Fig. 8: Los *dongo* observan una rígida división del trabajo. Las mujeres tienen a su cargo la elaboración de los objetos de barro cocido. Fuente: "Pueblos de la tierra. Razas, ritos y costumbres". Salvat Editores, S.A., Barcelona.

que distintas investigaciones pusieron de manifiesto el impacto que pudo tener ese sesgo de género en los grupos de filiación matrilineal: la visibilidad femenina se veía mermada a favor de la masculina. Por último, la construcción de los Estado-nación se edificó sobre una perspectiva masculina y androcéntrica que también podía suponer la pérdida de visibilidad por parte de un colectivo femenino que hasta entonces había acaparado poder y prestigio social. El impacto de estos dos últimos procesos se percibe con claridad en la Isla de Mafia (Tanzania) donde Caplan

(1984:42) constató la posterior pérdida de poderes femeninos tras el establecimiento del Estado y del impacto de la islamización.

En cualquier caso, la revisión planteada pretende continuar la labor que numerosos antropólogos iniciaron en el reconocimiento del prestigio e influencia que distintas mujeres han venido ostentando en sus respectivos contextos sociales.

## Bibliografía

- AA.VV: *Pueblos de la tierra. Razas, ritos y costumbres*. Salvat Editores, S.A., Barcelona.
- ABU-LUGHOD, Lila (1987): *Veiled sentiments. Honor and Poetry in a Beduin Society*. American University in Cairo Press, El Cairo.
- AIXELÀ CABRÉ, Yolanda (2000): *Mujeres en Marruecos. Un análisis desde el parentesco y el género*, Ediciones Bellaterra, Barcelona.
- AIXELÀ CABRÉ, Yolanda (2003): "La construcción de género en al Antropología Social". *Revista de Occidente*, febrero, nº261, pp.79-95.
- AIXELÀ CABRÉ, Yolanda (2005a): *Género y Antropología Social*. Editorial Doble J/ Comunicación Social, Sevilla.
- AIXELÀ CABRÉ, Yolanda (2005b): "Parentesco y género en el África subsahariana. La categorización sexual de los grupos matrilineales". *Studia Africana*, 16, pp.80-89.
- ALPERS, Edward A. (1972): "Towards a History of the Expansion of Islam in East Africa: the Matrilineal Peoples of the Southern Interior". En T. O. Ranger, I. N. Kimambo (eds.): *The Historical Study of African Religion. With special reference to East and Central Africa*. Heinemann, London / Nairobi / Ibadan, pp.172-201.
- ARDENER, Shirley (1978): "Introduction. The Nature of Women in Society". En Ardener (ed.): *Defining females: The Nature of Women in Society*. Croom Helm, London, pp.9-48.
- BOURDIEU, Pierre (1972) : *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Librairie Droz, Geneva.
- CAPLAN, Patricia (1984): "Cognatic descent, Islamic law and women's property on the East African Coast". En Hirschon (ed.): *Women and property. Women as property*. St. Martin's Press, New York, pp.23-43.
- CLASTRES, Pierre (1981) (1977): "La desgracia del guerrero salvaje". En Clastres: *Investigaciones en antropología política*. Gedisa, Barcelona, pp.217-256.
- CLAUDOT-HAWAD, Héléne (1993) : *Les touaregs. Portrait en fragments*. Edisud, Aix-en-Provence.
- COLSON, Elisabeth (1961): "Plateau Tonga". En D. Schneider y K. Gough (eds.): *Matrilineal Kinship*. University California Press, Berkeley / Los Angeles, pp.36-95.
- DOUGLAS, Mary (1963): *The Lele of the Kasai*. Oxford University Press, London.
- FIRTH, Raymond (1961) (1938): *Tipos humanos. Una introducción a la antropología social*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.
- FORTES, Meyer (1963) (1949): "Time ans social structure: an ashanti case study". En Fortes (ed.) *Social Structure Studies presented to A. R. Radcliffe-Brown*. Russell & Russell Inc, New York, pp.54-84.
- FORTES, Meyer (1975) (1971): "La estructura de los grupos de filiación unilineal". En Dumont: *Introducción a dos teorías de la antropología social*. Anagrama, Barcelona, pp.170-198.
- GEERTZ, Clifford (1987)(1973): *La interpretación de las culturas*. Gedisa, Barcelona.
- GOTTLIEB, Alma (1990): "Rethinking Female Pollution: The Beng Case (Côte d'Ivoire)". En Sanday, R. G. Goodenough (eds.): *Beyond the Second Sex. New Directions in the Anthropology of Gender*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, pp.115-138.
- HARRIS, Marvin (1987) (1974): *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Alianza: Madrid.
- HERSKOVITS, Melville J. (1937): "A note on 'women marriage' in Dahomey". *Africa*, London, v.10, pp.335-341.
- HERSKOVITS, Melville J. (1952)(1948): *El hombre y sus obras. La ciencia de la antropología cultural*. Fondo de Cultural Económica, México-Buenos Aires.
- HOLY, Ladislav, (1986): *Strategies and Norms in a Changing Matrilineal Society. Descent, succession and inheritance among the Toka of Zambia*. Cambridge University Press, Cambridge.
- HEUSCH, Luc de (1980): "Heat, Physiology, and Cosmology: Rites de Passage among the Thonga". En I. Karp, Ch. S. Bird, (eds.): *Explorations in African Systems of Thought*. Indiana University Press, Bloomington, pp.27-43.
- JOURNET, Odile (1985) : "Les hyper-mères n'ont plus d'enfants. Maternité et ordre social chez les Joola de Basse-Casamance". En N.C. Mathieu, (ed.) : *L'arraisonnement des femmes. Essais en anthropologie des sexes*. Editions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, pp.17-36.
- KABERRY, Phyllis (1969): "Witchcraft of the Sun: Incest in Nso". En Douglas y Kaberry (ed.): *Man in Africa*. Tavistock Publications, London, pp.175-195.
- LEBEUF, Annie M. D. (1960): "Le role de la femme dans l'orgaisation politique des sociétés africaines". En Palme (ed.): *Femmes d'Afrique Noire*. Mouton & Co, Paris, pp.93-119.
- LOWIE, Robert (1963) (1935): *The Crow Indians*, University of Nebraska Press., London.
- LOWIE, Robert (1972) (1920): *La sociedad primitiva*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- LOWIE, Robert (1983) (1952): *Religiones primitivas*. Alianza, Madrid.
- LOWIE, Robert (1984) (1954): *Indians of the Plains*. University of Nebraska Press, London.
- MAIR, Lucy (1984) (1969): *African Marriage and Social Change*. Frank Cass & Co Ltd, London.

- MURDOCK, George Peter (1945) (1934): *Nuestros contemporáneos primitivos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- NSUGBE, Philip O (1974): *Ohaffia. A Matrilineal Ibo People*. Clarendon Press, Oxford.
- POEWE, Karla O. (1981): *Matrilineal Ideology. Male-Female Dynamics in Luapula, Zambia*. Academic Press for the International African Institute, London.
- POLANYI, Karl (1976) "El sistema económico como proceso institucionalizado". En Godelier (comp.): *Antropología y economía*. Anagrama, Barcelona, pp.155-178.
- RALTSON, Caroline, (1988): "Polyandry, 'pollution', 'prostitution'. The problems of eurocentrism and androcentrism in Polynesian studies". En Caine, Grosz y Lepervanche (eds.): *Crossing boundaries. Feminisms and the critique of knowledges*. Allen & Unwin, London, pp.71-80.
- SMEDLEY, Audrey (1980): "The implications of Birom Cicsbeism". *Journal of Comparative Family Studies*, vol. XI, nº 3 (número especial), pp.345-358.
- TERRAY, Emmanuel (1977) (1975): "Clases y conciencia de clase en el reino abron de Gyaman". En Bloch (comp.): *Análisis marxistas y antropología social*. Anagrama, Barcelona, pp.105-162.
- TURNER, Victor (1980) (1967): *La selva de los símbolos*. Siglo XXI, Madrid.
- WARREN, Carol A. B. (1988): *Gender Issues in Field Research*. Sage Publications, London.
- YAKAN, Mohamad Z. (1999): *Almanac of African Peoples & Nations*. Transaction Publishers, London / New Brunswick.